



2685

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 02 AGO. 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1.863 del 06 de Junio de 2019, que aprueba las Bases Administrativas para la venta de residuos de tala de árboles de propiedad municipal, ubicada al interior del Parque Urbano Isla Cautín

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2.136 del 02 de Julio de 2019, que acepta la oferta presentada por el señor Marco Briones Vergara.

3.- El correo electrónico del Dpto. de Ornato, dependiente de la Dir. de Aseo y Ornato, que señala que se retiraron todos los residuos.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Devuélvase al Oferente que se indica, el documento de Garantía que se señala, y por los motivos expresados en cada caso:

N°	Tipo Documento	Banco	Oferente	Monto \$	Motivo Devolución
7716860	Vale Vista	Bancoestado	Marco Briones Vergara	200.000	Garantía Oferta Venta residuos por tala de árboles Parque Isla Cautín

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
PTP/LBG.

c.c Depto. Gestión Interna
Tesorería Municipal

PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (\$)

1.800.450.